



EDICTO

Por parte de D. Jesús Sánchez Gómez en nombre y representación en este acto de GRAN LAGUNA 2011, S.L., se ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental y obras de adecuación para el ejercicio de la actividad de DISTRIBUCIÓN, ALMACÉN Y COMERCIO DE ARTÍCULOS DE BAZAR (Exposición y venta), a desarrollar en la nave situada en la Calle Luis Cernuda nº 2 de la localidad, cuyo número de expediente municipal es 4399/2020.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un período de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.-

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.-

En La Cistérniga, a fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

